



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del 05 de Diciembre del año 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis, 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como en el numeral 3.4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Requiriente adscritos a la Jefatura de Prestaciones Médicas, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y por los representantes del Área Contratante adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quienes solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, señaló que de conformidad con el numeral 3.4 de la Convocatoria, el día de ayer, 04 de Diciembre de 2022 a las 10:00 horas se procedió a ingresar a la bóveda de CompraNet a fin de verificar la recepción de preguntas por parte de la proveeduría participante por medios remotos de comunicación electrónica, señalando que se recibió en tiempo y forma, de acuerdo al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria así como el escrito de interés en participar, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	NIPRO MEDICAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	13	4
2	REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	11	2
3	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40	5

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

Seguidamente en razón del número de preguntas recibidas y la complejidad de las mismas y considerando el tiempo que llevará darles respuesta, la Convocante procede a informar a los Licitantes mediante aviso publicado en el sistema CompraNet, que se decreta una suspensión para continuar con la Junta de Aclaraciones a las 13:00 horas, del día de hoy 05 de Diciembre de 2022.

Siendo las 13:00 horas de esta propia fecha se reanuda la presente junta de aclaraciones y derivado de que el área requiriente aún continúa en fase de análisis de las preguntas recibidas, la Convocante procede a informar



Handwritten signatures and marks on the right margin.



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.</b>

a los Licitantes mediante aviso publicado en el sistema CompraNet que se decreta una segunda suspensión para continuar con la Junta de Aclaraciones a las 16:00 horas, del día de hoy 05 de Diciembre de 2022.

Siendo las 16:00 horas de la fecha de su inicio, se reanuda la presente junta de aclaraciones, desarrollándose conforme a lo siguiente:

La convocante a solicitud del área requirente realizó las siguientes aclaraciones generales a la convocatoria de la licitación:

**DICE:**

**7. DE LA ADJUDICACIÓN.**

La adjudicación será por partida única conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y **ANEXO T 1 (T UNO) "Requerimiento por unidad médica de sesiones para pacientes en Hemodiálisis Interna"**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el SUBTOTAL más bajo, una vez aplicado el porcentaje de descuento ofertado.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a quien presente la proposición cuyo SUBTOTAL sea el más bajo.

En el supuesto de existir empate, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.

**DEBE DECIR:**

**7. DE LA ADJUDICACIÓN.**

La adjudicación será por **partida** conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y **ANEXO T 1 (T UNO) "Requerimiento por unidad médica de sesiones para pacientes en Hemodiálisis Interna"**, al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y cuente con el precio más bajo.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, la partida se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En el supuesto de existir empate, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la Convocante, en presencia del OIC conforme el artículo 54 del Reglamento.



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.</b>

A continuación se procede a dar respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados:

Preguntas efectuadas por:

**1.- LICITANTE: NIPRO MEDICAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.**

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.4 Vigencia de la prestación del servicio. <i>Conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, la vigencia de la contratación será a partir del día 46 natural contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación y hasta el 08 de mayo de 2023.</i>	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare la fecha de inicio de contratación, ya que de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria, el contrato daría inicio el día 02 de febrero de 2023, según lo menciona en este apartado tomando en cuenta que el fallo se otorgue el día 19 de diciembre de 2022.	DEL 1 DE ENERO AL 8 DE MAYO DEL AÑO 2023
2	4.2 Propuesta Técnica <i>Deberán entregar "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda" en hoja membretada de la empresa licitante, en la cual especifique que se compromete a realizar las adecuaciones del área física, para la instalación de los equipos de hemodiálisis, condiciones y necesidades que deben considerar para la óptima prestación del servicio, e n la(s) Unidad(es) Médica(s) de la(s) partida(s) en la(s) que participe.</i>	solicitamos amablemente a la convocante confirme que los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de las unidades médicas a que se refiere serán los necesarios para la instalación de los equipos y la óptima prestación del servicio y no relacionados con cuestiones estéticas ni reparaciones del área o la instalación de otros equipos que le correspondan al Instituto que no esten incluidos en la presente convocatoria.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AUNQUE SE DEBERAN CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS ACABADOS ORIGINALES DE LA UNIDAD.
3	7. DE LA ADJUDICACIÓN <i>La adjudicación será por partida única conforme al Anexo Técnico y Términos y Condiciones y ANEXO T 1 (T UNO) "Requerimiento por unidad médica de sesiones para pacientes en Hemodiálisis Interna", al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria y</i>	Solicitamos a la convocante ratifique o rectifique si el porcentaje de descuento que menciona en el numeral 7, no aplica para esta Licitación.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE PRECISA CON LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.



*Handwritten signatures and initials on the right margin.*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<i>cuenta con el SUBTOTAL más bajo, una vez aplicado el porcentaje de descuento ofertado.</i>		
4	14 Vigencia de la prestación del servicio	Menciona que la vigencia de la contratación e inicio de la prestación del servicio será a partir del día 46 natural contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación y hasta el 08 de mayo de 2023. Los contratos actuales concluyen su vigencia el 31 de diciembre de 2022 y considerando que el fallo de la presente licitación está programado para el 19 de diciembre 2022, entonces la vigencia e inicio de la prestación del servicio sería aproximadamente el 02 de febrero de 2023, por lo que solicitamos a la convocante informe de que manera cubrirá el Instituto el período sin cobertura de contrato para la atención de los derechohabientes usuarios?	SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, POR LO QUE NO SE LE DARÁ RESPUESTA POR NO SER OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
<b>Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar EXCLUSIVAMENTE los conceptos contenidos en la lista desplegable.</b>			
1	Terminos y Condiciones, B)Plazo de Entrega. <i>El licitante adjudicado entregará, instalará y pondrá en marcha dentro del plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la emisión de la adjudicación, los equipos médicos y planta de tratamiento, que se requieren para llevar a cabo los procedimientos directamente en cada una de las Unidades Hospitalarias o UMAE que se adjudique, la vigencia del servicio hasta el 08 de mayo de 2023, incluyendo, las adecuaciones del área en que se instalarán los equipos médicos y planta de tratamiento, para su óptimo funcionamiento, en caso de que se requiera, sin ningún costo adicional para el Instituto.</i>	Le pedimos amablemente a la convocante confirmarnos que las adecuaciones del área se refieren a la instalación de los equipos dentro de las unidades médicas y no a remodelaciones y/o ampliaciones.	ES CORRECTA SU APECIACIÓN





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	<p>Términos y Condiciones, B)Plazo de Entrega.</p> <p><i>La primera dotación de consumibles corresponderá al 15% del requerimiento anual máximo del Anexo T1 (T uno) por OOAD y UMAE, indicadas en el Anexo T8 (T ocho) de estos Términos y Condiciones y deberá realizarse dentro de los 7 días naturales, previos a la puesta en operación de las máquinas, en cada una de las UMAE, y/o Unidades Hospitalarias.</i></p>	<p>Le solicitamos a la convocante nos rectifique o ratifique si la primera dotación corresponde al 15 % del requerimiento del periodo a contratar y no el 15 % correspondiente al requerimiento anual.</p>	<p>ES CORRECTA SU APECIACIÓN</p>
3	<p>Términos y Condiciones, B)Plazo de Entrega.</p> <p><i>La primera dotación de consumibles corresponderá al 15% del requerimiento anual máximo del Anexo T1 (T uno) por OOAD y UMAE, indicadas en el Anexo T8 (T ocho) de estos Términos y Condiciones y deberá realizarse dentro de los 7 días naturales, previos a la puesta en operación de las máquinas, en cada una de las UMAE, y/o Unidades Hospitalarias.</i></p>	<p>Le solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si cada unidad medica cuenta con el espacio suficiente de almacenaje para la primera dotación del 15% de la totalidad de consumibles.</p>	<p>SE ACLARA QUE LA PRIMERA DOTACIÓN DE CONSUMIBLES CORRESPONDERÁ AL 15% DEL PERIODO A CONTRATAR Y LAS UNIDADES SI TIENEN CAPACIDAD DE RECEPCION Y ALMACENAJE</p>
4	<p>Términos y Condiciones, D) Licencias, Permisos, Registros o Certificados o Autorizaciones que debe cumplir aplicarse al Bien o Servicio a Contratar, V.</p> <p><i>g) Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.</i></p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para este procedimiento no son requeridos reactivos, debido a que por la naturaleza de la contratación, estos no estan contemplados en los insumos solicitados.</p>	<p>LA CONTRATACION CONTEMPLA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, EN DONDE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE ABASTECER DE LOS EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO. POR LO ANTERIOR SI DEBE PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS O AUTORIZACIONES POR COFEPRIS, ASI COMO MANUALES, INSTRUCTIVOS O CATÁLOGOS ORIGINALES PARA LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS.</p>
5	<p>Servicio Medico de Hemodiálisis Interna Anexo Técnico T1 (T UNO), Mantenimiento Preventivo.</p> <p><b>El licitante adjudicado entregará, a</b></p>	<p>Le solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si el calendario de mantenimientos preventivos se hará de acuerdo con las</p>	<p>SI ES CORRECTA SU APECIACIÓN, PERO DEBERA APEGARSE A LA NOM 003-SSA3-2016 PARA LA PARTIDA</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<i>los jefes del servicio y de conservación, dentro de los 10 días naturales posteriores a la instalación de los equipos médicos el calendario del programa de mantenimiento preventivo del equipo médico (máquinas de hemodiálisis y planta de tratamiento de agua), conforme a las especificaciones del fabricante y se llevará el control a través de la bitácora de mantenimiento preventivo, con base en lo siguiente:</i>	especificaciones del fabricante.	DE HEMODIÁLISIS
6	Servicio Médico de Hemodiálisis Interna Anexo Técnico TI (T UNO), Mantenimiento Correctivo. <i>Para dar atención a los reportes en el caso de fallas en las máquinas de hemodiálisis y planta de tratamiento de agua, el licitante adjudicado deberá efectuar las reparaciones necesarias o sustituir las partes o el equipo que se haya dañado o desgastado, por partes nuevas y originales o bien el reemplazo por otro equipo médico o accesorio en óptimas condiciones con las mismas características, en un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice por cualquier vía: fax, electrónico y/o personal. En caso de no resolver lo necesario para la prestación del servicio, en el plazo antes referido, con independencia a las penas que deriven de ello, el proveedor deberá prestar el servicio a través de la subrogación, en los términos establecidos en el presente anexo técnico</i>	Ponemos a consideración de la convocante contemplar un periodo tiempo de 48 hrs. Posteriores a la notificación del Instituto debido a que las unidades contarán con 1 o 2 equipos de respaldo según sea el caso y el mantenimiento correctivo requiere refacciones específicas. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO TI (T UNO), EN EL CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE: EN CASO DE NO RESOLVER LO NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN EL PLAZO ANTES REFERIDO, CON INDEPENDENCIA A LAS PENAS QUE DERIVEN DE ELLO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO A TRAVÉS DE LA SUBROGACIÓN, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
7	Servicio Médico de Hemodiálisis Interna Anexo Técnico TI (T UNO), Asistencia Técnica. <i>El licitante adjudicado deberá designar técnicos capacitados para la prestación del servicio de hemodiálisis, que otorguen cobertura de manera permanente y</i>	Se le solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si es correcto entender que el personal técnico del licitante adjudicado proporcionará los insumos suficientes de acuerdo al calendario acordado entre la unidad médica y el proveedor una vez al mes.	SI SERA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE SURTIMIENTO DE INSUMOS PACTADOS ENTRE LA UNIDAD MEDICA DEL IMSS Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, SIN EMBARGO, PODRIA PRESENTARSE ALGUN REQUERIIENTO



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	<i>conforme a las necesidades de la unidad médica institucional, para que asistan logísticamente al personal del Instituto en el funcionamiento de los equipos y proporcionen los insumos suficientes y necesarios para la óptima operación de las máquinas y deberá estar disponible cuando sea necesario, deberá contar con identificación proporcionada por la empresa que resulte adjudicada y siempre deberá portarla en lugar visible que lo identifique durante su estancia en el Instituto.</i>		EXTRAORDINARIO QUE SE COMUNICARÍA AL MISMO PROVEEDOR CON OPORTUNIDAD (24 HORAS ANTES) PARA SU ATENCIÓN.
8	Servicio Médico de Hemodiálisis Interna Anexo Técnico T1 (T UNO), Capacitación Previa. <i>Esta capacitación técnica deberá otorgarse dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la emisión de la adjudicación, así como cuando lo solicite la Unidad Médica sin costo extra para el Instituto. Para efectos de lo señalado el licitante adjudicado se coordinará con el Director de la UMAE y el Jefe de Servicio. Al término de la capacitación el proveedor adjudicado extenderá constancia de la misma al personal capacitado.</i>	Solicitamos amablemente a la convocante considerar una sola capacitación al inicio de la contratación debido al corto periodo de la misma.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA POR LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN CONTINUA DADA LA ROTACION DE PERSONAL DEL INSTITUTO Y QUE PUEDE PRESENTARSE EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS INTERNA.
9	Terminos y Condiciones, Anexo Técnico.	Favor de confirmar que en la presente Licitación no se requiere el Sistema Informatico que contiene: La instalación y puesta en punto y Validación del sistema informatico. No se encuentra en la Convocatoria ni en Terminos y Condiciones.	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Handwritten marks and signatures on the right margin.

2.- LICITANTE: REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.4 Vigencia de la prestación del servicio	Menciona que la vigencia de la contratación e inicio de la prestación del servicio será a partir del día 46	SU PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, POR LO QUE NO SE LE





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains 4 rows of questions and answers regarding contract terms, fiscal digital documents, and technical proposals.



Handwritten signatures and initials on the right margin.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NÚMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		el cálculo de nuestra propuesta económica.	
5	5.2 Criterios de evaluación de la propuesta técnica Inciso	En virtud de tratarse de una licitación para la contratación de un servicio y no de adquisición de bienes, favor de confirmar que la manifestación solicitada no aplica.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO ES NECESARIO PRESENTAR LA MANIFESTACION SOLICITADA.
6	7. DE LA ADJUDICACIÓN	Favor de confirmar que para la presente licitación no aplica el porcentaje de descuento que menciona en el numeral 7.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, COMO SE PRECISA CON LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

Para el caso de los numerales [2] y [4] deberá utilizar **EXCLUSIVAMENTE** los conceptos contenidos en la lista desplegable.

1	ANEXO TÉCNICO, Pag. 5 segundo párrafo	Favor de confirmar que será obligación del proveedor adjudicado otorgar la subrogación del servicio a que se refiere solamente en los casos en que sea por causas imputables a la empresa y si y solo si la interrupción sea en la totalidad del servicio en la unidad médica, ya que en caso de falla de algún equipo y no se de respuesta en el plazo solicitado se cuenta con las máquinas de respaldo solicitadas para tal fin y el servicio no será interrumpido.	SE CONFIRMA QUE EN CASO QUE EXISTA INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO Y HAYA FINALIZADO EL PLAZO DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE QUE EL INSTITUTO OTORQUE PARA EL TRATAMIENTO CORRECTIVO, EL LICITANTE ADJUDICADO DARÁ LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES MEDIANTE LA SUBROGACIÓN DEL SERVICIO. ADICIONALMENTE SE RATIFICA QUE EN TODOS LOS CASOS, LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL TRASLADO DEL PACIENTE CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE ADJUDICADO.
2	ANEXO TÉCNICO, Pag. 6 tercer párrafo	En virtud de que mi representada es actualmente el prestador del servicio en las unidades médicas de los OOAD y UMAE que conforman las 9 partidas y los sillones ya están instalados y en buen estado de funcionamiento, además de tratarse de una licitación	SE ACEPTA LA PROPUESTA



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>para aproximadamente 96 días de conformidad con lo establecido en la convocatoria al iniciar la vigencia y prestación del servicio el día 46 a partir de la emisión del fallo, solicitamos atentamente a la convocante que en caso de ser adjudicados en alguna(s) partida(s) nos permitan mantener los sillones ya instalados y dar mantenimiento o reponer en caso necesario solamente aquellos cuyo estado pudiera no ser el óptimo para los derechohabientes usuarios, de lo contrario, la instalación de sillones nuevos impactará directamente en el cálculo de nuestra propuesta.</p>	
3	<p>ANEXO TÉCNICO CONSUMIBLES, Pag. 8 TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>	<p>En la página 2 de TÉRMINOS Y CONDICIONES establece lo siguiente: "A partir del segundo mes de servicio el licitante adjudicado deberá dotar en forma mensual al Instituto el número de catéteres temporales o permanentes que fueron colocados a pacientes que ingresaron el mes previo, más 2 (dos) catéteres temporales o permanentes como lo solicite el jefe de servicio, con el propósito de que el Instituto cuente con un stock para garantizar la atención oportuna de los pacientes,.....", y en la página 8 del ANEXO TÉCNICO menciona que "El catéter temporal, permanente o injerto vascular heterólogo, de estos lo que requiera el paciente durante su permanencia en el programa". Favor de aclarar que la entrega de catéteres temporales o permanentes se realizará de conformidad con los TÉRMINOS Y CONDICIONES como siempre se ha realizado, y la solicitud no estará al libre criterio o "interpretación" de las unidades médicas.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA ENTREGA DEBERÁ APEGARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANEXOS A LA CONVOCATORIA.</p>
4	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE ENTREGA, Pag. 2</p>	<p>La primera dotación de consumibles corresponderá al 15% del</p>	<p>SE ACLARA QUE LA PRIMERA DOTACIÓN DE CONSUMIBLES</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains one row with question number 5 regarding technical terms and conditions.

3.- LICITANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains three rows with questions 1, 2, and 3 regarding service terms, water quality, and technical proposals.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR01I-EI-2023
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains 8 rows of questions and answers regarding technical specifications and service requirements.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		supuestos de subcontratación.	
9	Anexo IX Modelo de Convenio de Participación Conjunta.	Solicitamos amablemente a la convocante que en caso de no participar de manera conjunta nos permita presentar dicho anexo con la leyenda NO APLICA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
10	Anexo XXII. Propuesta Económica.	Solicitamos amablemente a la convocante nos informe que información debemos anotar en las columnas de Clave, y la columna de Unidad de Medida.	CLAVE: CLV DEL ANEXO "ANEXO TI (T UNO) REQUERIMIENTO POR UNIDAD MÉDICA DE SESIONES PARA PACIENTES EN HEMODIÁLISIS INTERNA" Y UNIDAD DE MEDIDA ES: SESIÓN
11	4.1.16. Información reservada y confidencial.	Solicitamos amablemente nos confirme si en caso de no contar con información reservada o confidencial, se podrá presentar el ANEXO XVI con la leyenda "No Aplica"	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
12	Anexo XXII - Propuesta Económica	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que la Propuesta Económica podrá elaborarse a renglón seguido, ofertando únicamente aquellas partidas que sean del interés de mi representada.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13	Anexo XXII - Propuesta Económica	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar si se podrán ofertar diversos precios, debido a que, aunque los estados sean cercanos a la región que se licita, los costos de distribución y entrega son diferentes para cada uno.	NO PODRÁN OFERTARSE DIVERSOS PRECIOS, DE ACUERDO AL ANEXO XXII DE PROPUESTA ECONÓMICA, QUE SEÑALA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR UN SOLO PRECIO PARA TODA LA REGIÓN (CAMPECHE, QUINTANA ROO, TABASCO, CHIAPAS, OAXACA, VERACRUZ Y YUCATÁN).
14	Anexo XXII - Propuesta Económica	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si se podrán adicionar a este anexo las filas de Subtotal, IVA y Total, con el fin de establecer claramente los importes.	SI PODRÁN ADICIONAR LAS FILAS DE SUBTOTAL, IVA Y TOTAL.
15	4.3. Propuesta económica.	Se precisa que en los parámetros económicos de CompraNet se debe capturar el monto máximo total ofertado de la partida sin el IVA, el	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÚNICAMENTE DEBERÁ ANEXAR EL ANEXO XXII "PROPUESTA



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains rows 1, 2, and 3 with specific questions and answers regarding technical specifications and equipment requirements.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains 9 rows of questions and answers regarding technical specifications for hemodialysis equipment.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, RESPUESTA. Contains rows 10, 11, 12, and 13 detailing questions and answers regarding service specifications and requirements.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Table with 4 columns: NO., NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, PREGUNTA, and RESPUESTA. Row 14 contains a question about service interruptions and a detailed response regarding certification requirements and infrastructure.

Anexo Técnico TI (T Uno) Página 4.
Penúltimo párrafo



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		del IMSS, expuesto lo anterior amablemente solicitamos a la convocante que cuando exista interrupción del servicio por causas imputables al licitante adjudicado o existan demoras en el tiempo de instalación y puesta en marcha, se permita dar atención en unidades de hemodiálisis no certificadas.	
15	Términos y Condiciones A) Vigencia de la Prestación del Servicio.	En caso de resultar adjudicado un licitante diferente al proveedor actual; solicitamos amablemente nos confirme que durante el periodo de transición del proveedor de salida y el de entrada, el proveedor que sale será el responsable de garantizar la atención de los pacientes del programa, en tanto se complete el periodo de instalación y puesta en marcha del proveedor entrante.	EL RESPONSABLE DE OTORGAR EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA EN ESTE PERIODO SERÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y A PARTIR DEL DIA 1 DE ENERO DE 2023, Y TENDRÁ UN PLAZO MÁXIMO PARA INSTALAR A PUESTA EN PUNTO DE 45 DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
16	Términos y Condiciones A) Vigencia de la Prestación del Servicio.	El plazo para la prestación del Servicio Médico Integral de Hemodiálisis Interna será a partir del día 46 natural contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación; solicitamos amablemente nos confirme si, el inicio de la prestación del servicio se podrá dar como iniciado en un periodo menor a ese, en caso de que el proveedor adjudicado terminase la instalación y puesta en marcha de las unidades de hemodiálisis en un periodo menor a los 45 días establecidos.	EL PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SRVICIO ES APARTIR DEL 1 DE ENERO AL 8 DE MAYO DE 2023, Y EN DONDE YA ES REponsable EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA ESTA CONTRATACIÓN.
17	Documentación Técnica. 4.2.12. g) Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	Solicitamos amablemente nos confirme que esta carta podrá ser emitida por el titular de los registros sanitarios de los equipos, quien es la persona física o moral legalmente autorizada por el fabricante para la comercialización de los equipos en México. Lo anterior para no limitar la libre participación de la proveeduría en el entendido que todos los equipos de hemodiálisis son de origen extranjero y conseguir las cartas	ES CORRECTA SU APECIACIÓN



Handwritten signature and vertical line on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		requeridas podría convertirse en un imposible de cumplir, debido a los tiempos con los que fue publicada esta convocatoria.	
18	Documentación Técnica. 4.2.12. g) Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para la referenciación de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos ofertados.	Solicitamos amablemente nos confirme que la carta requerida se deberá presentar para las máquinas de hemodiálisis ofertadas.	ES NECESARIA PARA LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS.
19	Términos y Condiciones B) Plazo de Entrega La primera dotación de consumibles corresponderá al 15% del requerimiento anual máximo del Anexo T1 (T uno) por OOAD y UMAE, indicadas en el Anexo T8 (T ocho) de estos Términos y Condiciones y deberá realizarse dentro de los 7 días naturales, previos a la puesta en operación de las máquinas, en cada una de las UMAE, y/o Unidades Hospitalarias.	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cuenta con el espacio físico en cada unidad médica, para la correcta salvaguarda del producto propiedad del PROVEEDOR	SE CONFIRMA SIEMPRE Y CUANDO ESTA CANTIDAD CORRESPONDA AL PORCENTAJE DEL PRODUCTO ESTIPULADO EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN DE HEMODIÁLISIS INTERNA
20	Anexo Técnico T1 (T Uno) Asistencia Técnica	Solicitamos amablemente a la convocante señale si es correcto entender que el personal técnico del proveedor proporcionará los insumos suficientes y necesarios para la óptima operación, por lo que él será el responsable de la correcta administración del inventario de insumos propiedad del proveedor y no el personal de la unidad médica del instituto	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE UNA VEZ ENTREGADOS LOS INSUMOS, ESTOS YA SON ADMINISTRADOS RESPONSABLEMENTE POR EL JEFE DE SERVICIO.
21	Anexo Técnico T1 (T Uno) Asistencia Técnica	Solicitamos amablemente a la convocante nos puedan confirmar de manera clara y concisa la responsabilidades, obligaciones y actividades que estarán a cargo de los técnicos capacitados requeridos en este numeral.	ASESORIA, ASISTENCIA Y CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS INTERNA, TAMBIEN ASPECTOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS



Handwritten signatures and marks on the right margin.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**NÚMERO LA-050GYR0TI-EI-2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

NO.	NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
22	Términos y Condiciones B) Plazo de Entrega Includiendo, las adecuaciones del área en que se instalarán los equipos médicos y planta de tratamiento, para su óptimo funcionamiento, en caso de que se requiera, sin ningún costo adicional para el Instituto...	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las adecuaciones físicas a las que se refiere en este punto son específicamente para la instalación de los equipos de hemodiálisis dentro de la unidad correspondiente y no se refiere a remodelaciones, ampliaciones o implementación del servicio.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AUNQUE SE DEBERAN CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS ACABADOS ORIGINALES DE LA UNIDAD
23	Anexo Técnico TI (T Uno) Adecuación Área Física.	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que las adecuaciones físicas a las que se refiere en este punto son específicamente para la instalación de los equipos de hemodiálisis dentro de la unidad correspondiente y no se refiere a remodelaciones, ampliaciones o implementación del servicio.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AUNQUE SE DEBERAN CONCLUIR LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LOS ACABADOS ORIGINALES DE LA UNIDAD
24	Anexo Tecnico. Pag 5. Equipamiento Medico	Con la finalidad de contar con las mejores condiciones para el servicio, solicitamos amablemente a la convocante considerar que solo se presente equipo nuevo	NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION, EN EL APARTADO "EQUIPAMIENTO MÉDICO", EL CUAL DICE: LAS MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS APEGÁNDOSE AL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD VIGENTE, CLAVE 531.340.0169.

Posteriormente de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **06 horas** contados a partir de la publicación en CompraNet del documento de respuestas, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Así mismo se señala que una vez que sean recibidas las preguntas que en su caso se realicen a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos, se dará a conocer las respuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **10:00 horas del 06 de diciembre de 2022.**



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023</b>			
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.</b>			

Siendo las 10:00 horas del día 6 de Diciembre de 2022, habiendo vencido el referido plazo otorgado, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que se recibieron preguntas con relación a las respuestas remitidas por parte de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	01	01
2	FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	09	03

A continuación se proporcionan las respuestas a la preguntas adicionales conforme a lo siguiente:

Repreguntas efectuadas por:

**LICITANTE: REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	1	<b>LICITANTE: NIPRO MEDICAL MÉXICO S.A. DE C.V.</b> PREGUNTA NÚMERO 1 Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare la fecha de inicio de contratación, ya que de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria, el contrato daría inicio el día 02 de febrero de 2023, según lo menciona en este apartado tomando en cuenta que el fallo se otorgue el día 19 de diciembre de 2022.	DEL 1 DE ENERO AL 8 DE MAYO DEL AÑO 2023	Es correcto entender que el licitante adjudicado no podrá hacer uso de los equipos del actual prestador del servicio ni del espacio físico donde se encuentran los mismos para pruebas ni ningún tipo de instalación de equipo, si no hasta que inicie la vigencia de su contrato a partir del 1 de enero del 2023	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



*[Handwritten signature and scribbles]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

**LICITANTE: FRESENIUS MEDICAL CARE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
1	PREGUNTA 13 FRESENIUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Si el fallo está considerado para el 19 de diciembre y se señalan 45 días a partir de éste, Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que el inicio de servicio está estipulado a partir del 01 de febrero?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ESTE PLAZO ESTA CONSIDERADO COMO MÁXIMO PARA ADECUACIONES y PUESTA APUNTO DE LAS MAQUINAS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	Se solicita amablemente a la convocante clarificar, cual es el mecanismo previsto por las unidades para la continuación del servicio del 19 al 31 de diciembre de 2022 en caso de ser adjudicado un proveedor distinto al que actualmente presta el servicio toda vez que hay proveedores que aun cuentan con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.	EL PROCEDIMIENTO O APEGADO AL "INSTITUTO" CONTEMPLA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO UN PROVEEDOR DISTINTO AL ACTUAL, DEBERÁ COMUNICARSE CON EL PROVEEDOR SALIENTE, PARA CONSIDERAR LA SUBROGACIÓN DE LOS SERVICIOS, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EVITAR MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD QUE REPERCUTA ANTE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.
2	PREGUNTA 14 FRESENIUS MEDICAL CARE DE	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar copia de todas las pruebas de laboratorio para	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERA ENTREGAR LOS REPORTES ORIGINALES SOLICITADOS EN	Solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar y nos permita entregar copia certificada de los estudios de	RECONSIDERANDO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER LIMITANTE PARA LOS OTROS POSIBLES



*Handwritten signatures and marks on the right margin.*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
	MEXICO, S.A. DE C.V.	garantizar la calidad del agua de los análisis bacteriológico y químico.	LOS TERMINOS y CONDICIONES, INCISO H) NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS, EN APEGO A LA NOM 003-SSA3-2010.	agua, toda vez que los reportes originales son utilizados por mi representada en auditorias periodicas que avalan el cumplimiento de nuestros procedimientos.	PROVEEDORES PARTICIPANTES.

**I. Repreguntas de carácter técnico relacionadas con las respuestas otorgadas por el Área Técnica**

1	PREGUNTA 4. PAG. 5 NIPRO MEDICAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para este procedimiento no son requeridos reactivos, debido a que por la naturaleza de la contratacion., estos no estan contemplados en los insumos solicitados.	LA CONTRATACION CONTEMPLA EL SERVICIO INTEGRAL DE HEMODIALISIS INTERNA, EN DONDE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBE ABASTECER DE LOS EQUIPOS E INSUMOS MEDICOS NECESARIOS PARA BRINDAR EL SERVICIO. POR LO ANTERIOR SI DEBE PRESENTAR REGISTROS SANITARIOS O AUTORIZACIONES POR COFEPRIS, ASI COMO MANUALES, INSTRUCTIVOS O CATÁLOGOS ORIGINALES PARA	Con el fin de evitar ambigüedades, amablemente solicitamos a la convocante confirmar que los equipos, consumibles y/o reactivos requeridos, son los que se establecen en el Anexo T 2 (T dos) Incisos A), B), C), D), y E)	SE CONFIRMA QUE LOS EQUIPOS, CONSUMIBLES Y/O REACTIVOS SON LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO T2 (T DOS).
---	---	--	---	--	---



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
			LOS EQUIPOS Y REACTIVOS OFERTADOS		
2	PREGUNTA 5. PAG. 6 NIPRO MEDICAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	le solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si el calendario de mantenimientos preventivos se hará de acuerdo con las especificaciones del fabricante	SI ES CORRECTA SU APRECIACION, PERO DEBERA APEGARSE A LA NOM 003-SSA3-2016 PARA LA PARTIDA DE HEMODIALISIS	Solicitamos amablemente a la convocante aclarar que la referencia correcta es la NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de la hemodiálisis.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	PREGUNTA 8. PAG. 7 NIPRO MEDICAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante considerar una sola capacitación al inicio de la contratación debido al corto periodo de la misma	NO SE PROPUESTA ACEPTA POR LA NECESIDAD DE CAPACITACION CONTINÚA DADA LA ROTACION DE PERSONAL DEL INSTITUTO Y QUE PUEDE PRESENTARSE EN EL SERVICIO DE HEMODIALISIS INTERNA.	Debido al período tan corto que establece esta contratación, amablemente solicitamos a la convocante permita realizar una capacitación de forma presencial y de forma virtual, las capacitaciones adicionales que requieran las unidades, toda vez que esto encarecería el costo del servicio, derivado de los gastos diversos, como viáticos, hospedaje, entre otros.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER LIMITANTE PARA LOS OTROS POSIBLES PROVEEDORES PARTICIPANTES.
	PREGUNTA 4. PAG. 18	Se solicita amablemente a la convocante	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ	Se solicita amablemente al convocante poder	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ



*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
4	FRESENI US MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	eliminar este punto toda vez que no se cuente con reservorio y sea suministro directo para evitar contaminación en el sistema.	APEGARSE AL "CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE EQUIPO MÉDICO", QUE EN SU PARTE CONDUCENTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON ÓSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS", CLAVE 531.829.0235, DICHA CLAVE SE ENCUENTRA RELACIONADA EN EL ANEXO T2, INCISO B) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE ADJUNTA EL "CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE EQUIPO MÉDICO"	trabajar con sistemas de osmosis inversa de alimentación directa permitidos por la EMA (european medicines agency) descartando los componentes que puedan favorecer el crecimiento bacteriano, tratándose está de una mejora tecnológica.	APEGARSE AL "CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE EQUIPO MÉDICO, EN SU PARTE CONDUCENTE.
5	PREGUNTA 10 PAG. 19 FRESENI US MEDICAL CARE DE MEXICO,	Derivado de que no en todas las localidades las unidades cuentan con la certificación o proceso de certificación, solicitamos	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO QUE EL SERVICIO SOLICITADO ES UN SERVICIO DE HEMODIÁLISIS INTRAMUROSH y	Solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar nuestra petición de brindar sesiones de hemodiálisis en unidades no	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO QUE EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS INTERNA, POR SU PROPIA NATURALEZA Y



*Handwritten signatures and marks on the right margin.*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
	S.A. DE C.V.	amablemente a la convocante eliminar este requisito garantizando que se daran las sesiones de acuerdo a la NOM-003-SSA3-2010.	LAS UNIDADES MÉDICAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRAN CERTIFICADAS O EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN.	certificadas toda vez que, NO en todas las localidades existen unidades certificadas o en proceso de certificación ante el Consejo de Salubridad General, ya que su segmento son los pacientes privados y no estan obligados a certificarse.  Dicha información puede ser consultada en la pagina del Consejo de Salubridad General. Nos permitimos anexar liga para su consulta: <a href="http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/establecimientos/certificados/INF_PUB_CERT_30_04_2022_287_EAM.pdf">http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/establecimientos/certificados/INF_PUB_CERT_30_04_2022_287_EAM.pdf</a> <a href="http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/en_proceso/INF_PUB_PROCESO_30_04_2022_153_EAM.pdf">http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/en_proceso/INF_PUB_PROCESO_30_04_2022_153_EAM.pdf</a> con el	SER SOPORTE DE VIDA, SE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS, EN ESTRICTO APEGO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.



Handwritten signatures and marks on the right margin.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
6	PREGUNT A 14. PAG. 21FRESEN IUS MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	<p>Cuando exista interrupción del servicio por causas imputables al licitante adjudicado y haya finalizado el plazo de 24 (veinticuatro) horas, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto para el tratamiento correctivo, el licitante adjudicado dará la atención a los pacientes mediante la subrogación del servicio, el cual deberá cumplir al menos con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSA3-2010, Para la práctica de hemodiálisis. y que se encuentre certificado o en proceso de certificación por el Consejo de Salubridad General, para la Prestación de</p>	<p>NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACION, DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM 003-SSA3-2010, QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: NUMERAL 4.9 UNIDAD DE HEMODIALISIS CERTIFICADA, AL ESTABLECIMIENTO DE ATENCION MEDICA QUE OFERTE Y PRACTIQUE SERVICIOS DE HEMODIALISIS , QUE POR CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE INFRAESTRUCTUR A EQUIPAMIENTO, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE HA HECHO ACREEDOR A UN RECONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN</p>	<p>objeto de dar certeza. Solicitamos amablemente a la convocante reconsiderar nuestra petición de brindar sesiones de hemodiálisis en unidades no certificadas toda vez que, NO en todas las localidades existen unidades certificadas o en proceso de certificación ante el Consejo de Salubridad General, ya que su segmento son los pacientes privados y no estan obligados a certificarse.Dicha información puede ser consultada en la pagina del Consejo de Salubridad General. Nos permitimos anexar liga para su consulta:<a href="http://www.csg.gob.mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/establecimientos/certificados/INF_PUB_CERT_30_04_2022_287_EAM.pdf">http://www.csg.gob.</a></p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DERIVADO QUE EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS INTERNA, POR SU PROPIA NATURALEZA Y SER SOPORTE DE VIDA, SE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS, EN ESTRICTO APEGO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p>



*[Handwritten signature and scribbles on the right margin]*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Hemodiálisis, debiendo ser prestado el Servicio dentro de la localidad en que se encuentre la Unidad Médica en la que se debió otorgar el Servicio Médico Integral correspondiente.</p> <p>En todos los casos, los gastos derivados de la prestación del servicio y el traslado del paciente correrán a cargo del licitante adjudicado.</p> <p>En caso de ser necesaria la subrogación de los pacientes en unidades de hemodiálisis que se encuentran ubicadas dentro de la localidad en que se encuentre la unidad médica IMSS, el prestar este servicio mediante clínicas certificadas o en proceso de certificación ante el Consejo de</p>	<p>EXPEDIDO POR INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES ESTABLECIDAS PARA TAL FIN</p>	<p>mx/descargas/pdf/certificacion-establecimientos/establecimientos/en_proceso/INF_PUB_PROCESO_30_04_2022_153_EAM.pdf con el objeto de dar certeza.</p>	



Handwritten signature and scribbles on the right margin.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**NÚMERO LA-050GYR011-E1-2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.**

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		<p>Salubridad General se vuelve casi un imposible de cumplir; lo anterior a los diversos atrasos para emitir esta certificación, adicional a que en algunas localidades, aunque existen Unidades de Hemodiálisis, son la única alternativa en la localidad y su nivel de atención son pacientes privados y no están obligados a certificarse ya que este es un requisito del IMSS, expuesto lo anterior amablemente solicitamos a la convocante que cuando exista interrupción del servicio por causas imputables al licitante adjudicado o existan demoras en el tiempo de instalación y puesta en marcha, se permita dar atención en unidades de</p>			

  
  
  






ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

No. PREGUNTA ORIGINAL	ID IMSS	PREGUNTA	RESPUESTA	REPREGUNTA	RESPUESTA
		hemodiálisis no certificadas.			
7	PREGUNTA A 20. PAC. 24 FRESENI US MEDICAL CARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Solicitamos amablemente a la convocante señale si es correcto entender que el personal técnico del proveedor proporcionará los insumos suficientes y necesarios para la óptima operación, por lo que él será el responsable de la correcta administración del inventario de insumos propiedad del proveedor y no el personal de la unidad médica del instituto	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TODA VEZ QUE UNA VEZ ENTREGADOS LOS INSUMOS, ESTOS YA SON ADMINISTRADOS RESPONSABLEMENTE POR EL JEFE DE SERVICIO.	Ya que los insumos son propiedad del proveedor y una vez entregados al Jefe de servicio él será el responsable de su administración. Amablemente le solicitamos a la convocante confirme si el Jefe de servicio será el responsable de aclarar las posibles diferencias existentes entre los insumos entregados y las sesiones efectivamente realizadas, dado que estas diferencias representan pérdidas para el licitante.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **12 de Diciembre de 2022, a las 12:00 horas**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de



Handwritten signatures and initials on the right margin.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.

Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:50 horas, del día 06 de Diciembre del año 2022.

Esta Acta consta de 32 (treinta y dos) hojas y 11 (once) hojas de preguntas y 04 (cuatro) hojas de repreguntas enviadas por los licitantes a este evento, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES:**  
SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	LÍDER DE PROYECTO.	





<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-050GYR011-EI-2023</b>
<b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS OOAD ESTATAL YUCATÁN, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, QUINTANA ROO, TABASCO, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR Y UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HE 14 CMN VERACRUZ, (CONSOLIDADO ZONA SURESTE), 2023.</b>

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
DRA. MARÍA JOSÉ BRAVO CHANG	COORDINADOR DE MEDICINA INTERNA DEL HGR 12 "BENITO JUÁREZ"	
C.P. RENE FRANCISCO HERRERA PUGA	COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
SIN ASISTENCIA**

----- FIN DEL ACTA -----





**Dirección de Prestaciones Médicas**  
**Unidad de Atención Médica**  
**Coordinación de Unidades de Médicas de Alta Especialidad**  
**División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud**

# **CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE EQUIPO MEDICO**

**591Claves**

Fecha de actualización

jueves, 19 de diciembre de 2019

	<p>9.10.- Detector de aire.</p> <p>9.11.- Falla en el suministro de agua.</p> <p>9.12.- Falla en el suministro de energía eléctrica.</p> <p>9.13.- Presión arterial no invasiva.</p> <p>10.- Con sistema automático para desinfección química.</p> <p>11.- Con sistema automático para remoción de sales y/o con sistema automático de desinfección térmica.</p> <p>12.- Gabinete con las siguientes características: superficies de material lavable, con base rodable, con sistema de frenos.</p> <p>13.- Capacidad para guardar la información del tratamiento en caso de falla de energía eléctrica.</p> <p>14.- Con capacidad para realizar el retorno sanguíneo en forma manual en caso de falla eléctrica.</p>		
ACCESORIOS:	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.		
CONSUMIBLES:	<p>Soluciones para hemodiálisis: con concentraciones variables de calcio y potasio según requerimientos del usuario, bicarbonato de sodio para preparación manual o automática (para uso no parenteral).</p> <p>Líneas arterial y venosa con protector de transductor de presión, desechable y adaptable o integrado a las líneas arterial y venosa (neonatal, pediátrica, adulto).</p> <p>Agujas para punción de fístula arterio-venosa.</p> <p>Filtros para hemodiálisis o hemodializadores a partir de 0.2 m2 de cualquier material sintético. Líquido desinfectante y desincrustante según sea el caso.</p> <p>Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas, asegurando compatibilidad para la marca y modelo del equipo.</p>		
ACCESORIOS OPCIONALES:	<p>Monitor de Kt/V. Computadora con software de hemodiálisis para obtención y administración de datos. Impresora.</p> <p>Sistema de preparación en línea del bicarbonato. Monitor de niveles de hematocrito.</p> <p>Monitoreo en tiempo real de aclaramiento de la urea.</p> <p>Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.</p>		
REFACCIONES:	<p>Según marca y modelo.</p> <p>Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.</p>		
INSTALACIÓN.	OPERACIÓN.	MANTENIMIENTO	
Corriente eléctrica de 120V ±10% o 220V ±10% / 60 Hz, tierra física.	Por personal especializado de acuerdo a la NOM-003- SSA3-2010 y manual de operación.	Preventivo y correctivo por personal calificado y certificado por personal autorizado por el fabricante.	
<b>SISTEMA CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AGUA CON ÓSMOSIS INVERSA PARA HEMODIÁLISIS</b>			
CLAVE:	ESPECIALIDAD (ES):	SERVICIO (S):	
531.829.0235	Nefrología.	Hospitalización. Unidad de Hemodiálisis.	
DESCRIPCIÓN:	Sistema central de tratamiento de agua por ósmosis inversa para la producción de agua en el tratamiento de hemodiálisis.		
	jueves, 19 de diciembre de 2019		190

- 1.- Sistema central de tratamiento de agua con ósmosis inversa para hemodiálisis.
- 2.- Pre-tratamiento de agua:
  - 2.1.- Equipo electro hidráulico que opera a base de diferentes filtros, resinas y membranas para eliminar las impurezas químicas y microbiológicas del agua que se utiliza para los procedimientos de hemodiálisis, para ser utilizada en unidades de hemodiálisis.
  - 2.2.- Interconectada con tubería de PVC cédula 80.
  - 2.3.- Válvulas de muestreo de agua a la salida de cada etapa filtrante.
  - 2.4.- Con sistema de bypass en cada etapa filtrante.
  - 2.5.- Manómetros de acero inoxidable de fácil lectura instalados a la salida de cada etapa filtrante.
  - 2.6.- Bomba centrífuga multietapa
    - 2.6.1.- Con sistema hidroneumático garantizando la presión y flujo del agua cruda
    - 2.6.2.- Con impulsor de plástico o acero inoxidable
  - 2.7.- Filtro de arena o multimedia con cabezal electrónico para su regeneración, y la eliminación de partículas asentadas o suspendidas de hasta 10 micrómetros de diámetro.
  - 2.8.- Dos filtros de carbón activado con cabezal electrónico para su regeneración, para la eliminación de cloro y cloraminas, para obtención de cantidades menores de 0.1 partes por millón de estas sustancias.
  - 2.9.- Filtros suavizador(es), con cabezal electrónico para la regeneración de resina por medio de solución de salmuera, con tanque para preparación de salmuera, para eliminación de calcio y magnesio, con capacidad de remoción de acuerdo a la calidad del agua de entrada, que asegure obtener rangos de 1 a 5 partes por millón de carbonato de calcio como dureza total.
- 3.- Ósmosis inversa:
  - 3.1.- Motor con impulsor de acero inoxidable o plástico.
  - 3.2.- Con capacidad mínima de producción de un litro / min. de agua grado hemodiálisis por cada máquina de hemodiálisis instalada (análisis químico microbiológico de acuerdo a lo indicado en la NOM-003-SSA3-2010).
  - 3.3.- Con sistema de monitoreo:
    - 3.3.1.- Presión de trabajo del equipo.
    - 3.3.2.- Medición del flujo de agua de rechazo.
    - 3.3.3.- Medición del flujo de agua producto
    - 3.3.4.- Medición del flujo de agua de recirculación.
    - 3.3.5.- Medición de sólidos totales disueltos o conductividad.
  - 3.4.- Con sistema para procedimientos de desinfección.
  - 3.5.- Alarmas visuales y audibles:
    - 3.5.1.- Bajo nivel de presión de entrada.
    - 3.5.2.- Sólidos totales disueltos o conductividad.
- 4.- Red de distribución del agua tratada:
  - 4.1.- Tanque de almacenamiento de agua, de plástico, cónico, cerrado y venteado a través de filtro de bacterias.
  - 4.2.- Doble bomba centrífuga multietapa, que garantiza la presión de agua suficiente para el trabajo adecuado de las máquinas de hemodiálisis. Con impulsor de plástico o de acero inoxidable.
  - 4.3.- Lámpara de luz ultravioleta, para eliminación de bacterias, una instalada después del tanque almacenador, con capacidad de manejo del flujo de agua necesario para la alimentación de agua para la unidad de hemodiálisis.

	<p>4.4.- Ultrafiltro(s) para la retención de endotoxinas de 0.2 micras, para agua tratada.</p> <p>4.5.- Que mantenga en forma continua el flujo de agua tratada de recirculación, ya que ésta se distribuye en un circuito cerrado de constante movimiento, mismo que se logra con las bombas de distribución.</p> <p>4.6.- Material P.V.C cédula 80.</p> <p>4.7.- Manómetro de acero inoxidable.</p> <p>5.- Tablero de control e indicadores:</p> <p>5.1.- Control de las bombas de distribución</p> <p>5.2.- Control de llenado de reservorio del agua de hemodiálisis.</p> <p>5.3.- Indicadores visuales</p> <p>5.3.1.- Operación de bomba</p> <p>5.3.2.- Niveles de reservorio del agua de hemodiálisis</p> <p>5.4.- Alarmas visuales y audibles:</p> <p>5.4.1.- Nivel de agua alto y bajo del reservorio.</p> <p>5.4.2.- Falla en el suministro de agua cruda.</p>
--	---

<b>ACCESORIOS:</b>	Tomas de salida necesaria de acuerdo al número de máquinas de hemodiálisis, para preparación de bicarbonato y con sistema que no disminuya el flujo y la presión de agua para las máquinas. Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
--------------------	---

<b>CONSUMIBLES:</b>	Sacos de Sal peletizada libre de yodo. Agente desinfectante. Filtro para entrada de ósmosis inversa de 15 micras. Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas, asegurando compatibilidad para la marca y modelo del equipo.
---------------------	---

<b>ACCESORIOS OPCIONALES:</b>	Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
-------------------------------	---

INSTALACIÓN.	OPERACIÓN.	MANTENIMIENTO
<p>Área sugerida para instalación de tratamiento de agua.</p> <p>3 x 4 m2 para un rango de 3 a 12 máquinas de hemodiálisis.</p> <p>4 x 5 m2 para un rango de 13 a 20 máquinas de hemodiálisis.</p> <p>6 x 5 m2 para un rango de 21 a 40 máquinas de hemodiálisis.</p> <p>Agua potable de acuerdo a lo establecido en la NOM-003-SSA3-2010. Flujo de entrada de agua de acuerdo a requerimientos de la unidad de hemodiálisis.</p> <p>Temperatura del agua de entrada de 5 a 20°C.</p> <p>Corriente eléctrica 120 V +/- 10%, 60 Hz. o 220 V / 60 Hz.</p> <p>Drenaje central con pendiente de 2% con capacidad de manejo de flujo de acuerdo a la unidad de ósmosis, tubería PVC cédula 40 con diámetro de 2" como mínimo.</p>	<p>Por personal especializado y manual de operación.</p>	<p>Preventivo y correctivo por personal calificado.</p>

### UNIDAD DE REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES

<b>CLAVE:</b>	<b>ESPECIALIDAD (ES):</b>	<b>SERVICIO (S):</b>
531.340.0227	Nefrología	Unidad de Hemodiálisis

<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<p>1.- Equipo automático para lavar, desinfectar y reprocesar filtros para hemodiálisis.</p> <p>2.- Con interfase para conectar a una computadora, para el control y manejo de datos del dializador.</p> <p>3.- Con software para generación de código de barras.</p> <p>4.- Con pruebas de presión y volumen.</p>
---------------------	--